



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de marzo de 2.020 a las 08h00, en el domicilio social de la entidad, ubicado en la calle Av. De los Shyris N26-76 y Gaspar de Villarroel, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Se encuentran presentes los accionistas: señor Jorge Germánico Granja Cobos, señora Elsie Adela Jaramillo Haro, señora Janet Pilar Merino Frías y señor Carlos Alberto Pérez Anda Villacampa, por lo cual el capital se encuentra representado en un 100%. Por decisión unánime de la Junta actúan como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Byron Hernán Aguiar Urbina y como Presidente el Presidente de la compañía, señor César Enrique Carrera Egas. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Encontrándose representado más del 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informe de administración y de Comisario.
- 2.- Resolver sobre el destino de los resultados
- 3.- Designación de Comisario Principal.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Jorge Germánico Granja Cobos propietario de 400 acciones de un dólar cada una; Elsie Adela Jaramillo Haro propietario de 800 acciones de un dólar cada una; Janet Pilar Merino Frías propietario de 400 acciones de un dólar cada una; y Carlos Alberto Pérez Anda Villacampa propietario de 400 acciones de un dólar cada una. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que por Secretaría se de lectura al balance general de la compañía, el informe de administración, el de comisario. Una vez leídos los informes, la Junta aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance.



Los informes de administración y de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto, del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado se desprende que la compañía tuvo una utilidad neta de \$18.406,88 y se resuelve distribuir el 100% de la misma. Este punto es aprobado por unanimidad. Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente propone que se elija al actual Comisario Principal. La Junta, luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando al señor Ing. Felipe Leonardo Amador Jaramillo como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 13h00.

**César Enrique Carrera Egas  
PRESIDENTE**

**Byron Hernán Aguiar Urbina  
GERENTE GENERAL SECRETARIO**



**ASCENSORES  
ECUATORIANOS  
DASO S.A.**

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
DE ASCENSORES Y ESCALERAS  
SIGMA - LG - GoldStar**

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S. A.,  
CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2020.**

**ACCIONISTA**

Jorge Germánico Granja Cobos  
Elsie Adela Jaramillo Haro  
Janet Pilar Merino Frías  
Carlos Alberto Pérez Anda Villacampa

**Nº ACCIONES**

400 acciones  
800 acciones  
400 acciones  
400 acciones

**CERTIFICO** que los asistentes representan el 100% del capital social de la  
compañía.

**Byron Hernán Aguiar Urbina  
GERENTE GENERAL SECRETARIO**